

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A.**

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas en el Auditorium de la sociedad, ubicado en calle Teatinos N° 550, comuna de Santiago, se celebró la Trigésima Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad SONDA S.A., fijada para esa misma fecha, hora y lugar. Preside la asamblea su titular señor don José Orlandini Robert.

Se encuentran también presentes el Gerente General Corporativo señor Marcelo Castiglione Veloso, el Gerente de Finanzas Corporativas señor Gonzalo Soto Serdio y el abogado señor Alejandro Celedón Raveau, quien actuó como Secretario de la presente Junta de Accionistas.

PRIMERO: ASISTENCIA

El Presidente informa que actualmente el capital de la sociedad se divide en 871.057.175 acciones nominativas y sin valor nominal, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas. Asimismo, deja constancia expresa que, de acuerdo con la hoja de asistencia, se encuentran presentes personalmente o debidamente representados en la sala, accionistas que reúnen un total de 655.534.993 acciones, lo cual significa la presencia de un 75,257401% del total de acciones de la sociedad con derecho a voto.

En virtud de lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas se omite la constancia en acta de los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa, atendido que se adjunta a la misma el Registro de Asistencia a la presente Junta.

SEGUNDO: APROBACIÓN DE PODERES

El Presidente informa que de acuerdo a lo previsto en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, no se efectuó calificación de los poderes presentados por no haberlo requerido el Directorio, accionistas ni la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Sin embargo, se deja constancia que los concurrentes firmaron la Hoja de Asistencia, que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas, que no se presentaron poderes repetidos, y que ninguno de los presentes objetó algún poder en los términos previstos en el artículo 115 N° 3 del mismo Reglamento. Por lo tanto, no habiendo objeciones a los poderes presentados, el Presidente propuso darlos por aprobados, lo cual ocurrió por la unanimidad de los asistentes, incluyéndose expresamente dentro de ellos a la totalidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se indican en el Registro de Asistencia adjunto y quienes manifestaron su expresa aprobación a viva voz.

TERCERO: FORMALIDADES PREVIAS

El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades previas a la celebración de la presente Junta y sobre las cuales expuso el señor Secretario:



- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024;
- b) La celebración de la Junta fue informada a la CMF y a las Bolsas de Valores el 1 de abril de 2024, y 2 de abril del mismo año se envió a cada accionista una carta de citación para la presente Junta;
- c) Una copia digitalizada de la Memoria Anual fue enviada a la CMF y se puso a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la sociedad, así como los fundamentos de las opciones sometidas a la aprobación de los accionistas, con fecha 2 de abril de 2024, fecha en que también se puso a disposición de los accionistas las actas, libros e inventarios en la oficina de administración de la compañía;
- d) El Balance y Estados Financieros Consolidados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, sus notas e informes de los Auditores Externos, fueron publicados en el sitio web de la compañía el 26 de enero de 2024 y desde el 22 de abril del mismo año en los links informados en la carta y aviso de citación a Junta, de los cuales se informó vía SEIL a la CMF con fecha 27 de marzo del presente;
- e) La publicación de los avisos de citación se efectuó en el Diario Financiero los días 2, 8 y 12 de abril, todos del 2024, el cual se inserta a continuación:

SONDA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 950

Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de SONDA S.A. para el día 17 de abril de 2024, a las 10:00 horas, a ser celebrada en el Auditorium de la Compañía ubicado en Teatino 550, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de todas las materias que le corresponden de conformidad a la ley, incluyendo las siguientes:

1. Aprobación de Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 2023.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023, reparto de dividendos con cargo al mismo ejercicio y política de dividendos futuros.
3. Fijar la remuneración del Directorio y la de los integrantes del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos de dicho Comité.
4. Informar actividades y Gastos del Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023.
5. Informar sobre las operaciones con partes relacionadas.
6. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo.
7. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
8. Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas.
9. Otras materias de interés social y de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas.



Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

La calificación de poderes para la Junta, si fuere procedente, se efectuará al inicio de la misma.

Las copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a la aprobación de la Junta, incluyendo: (i) Memoria; (ii) Estados Financieros del ejercicio 2023 y sus notas explicativas; (iii) Dictamen de los auditores; y (iv) Empresas de Auditoría Externa, priorización de las opciones y las razones para ello, se encuentran publicados en el sitio Web www.sonda.com. Los antecedentes indicados en (i) al (iv) se encuentran disponibles en las oficinas de la sociedad, ubicada en Teatinos 500, Santiago, desde el 02 de abril del presente y los items (ii) y (iii) se encuentran publicados en el señalado sitio web desde el 26 de enero de 2024 y desde el 22 de marzo de 2024 en los siguientes URL:

- <https://www.sonda.com/es/auditores2023/>
- <https://www.sonda.com/es/EEFF2023/>

EL DIRECTORIO

CUARTO: CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA

Estando presentes o debidamente representados, el 75,257401% de los accionistas de la sociedad, y habiéndose cumplido con todas las formalidades requeridas por la ley y por los estatutos sociales para su celebración, el Presidente da por constituida legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

A continuación, el Presidente consulta si se encuentra presente en la sala algún representante de la CMF, dejando constancia en actas que ello no ocurrió.

QUINTO: FIRMANTES DEL ACTA

El Presidente señala que de acuerdo al artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas las actas de las Juntas de Accionistas deben ser firmadas por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos en ella, y que la Circular N° 1.291 de la CMF recomienda, para su pronta expedición, que se propongan a cuatro o más nombres de accionistas presentes en la Junta, para que al menos tres de ellos la firmen conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se propone a los accionistas designar para tal efecto a tres cualquiera de los siguientes accionistas de la sociedad:

- 1.- Indico S.A., que se encuentra representada por doña Paola Hermosilla Estay.
- 2.- Inversiones da Vinci Limitada, que se encuentra representado por don Alfredo González Olave.
- 3.- AFP Habitat, que se encuentra representada por don Diego Valenzuela Rodríguez.



4.- Moneda S.A. Administradora General de Fondos para Pionero Fondo de Inversión, que se encuentra representada por don Rodrigo Mora Labra.

Escuchada la propuesta del Presidente, por la unanimidad de los accionistas presentes se designó a los accionistas referidos para que tres cualquiera de ellos firmen el acta de la presente Junta.

Se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

SEXTO: CUENTA DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL, Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

CUENTA DEL PRESIDENTE:

Estimados accionistas,

Hemos logrado buenos resultados el año 2023, con crecimiento en todas las regiones donde operamos. Nos llena de orgullo que cada día son más las personas a quienes mejoramos su calidad de vida, con nuestras soluciones tecnológicas innovadoras que permiten la Transformación Digital de nuestros clientes.

En un año marcado por guerras en Medio Oriente y Europa del Este por altos niveles de inflación, por efectos del calentamiento global y el bajo ritmo de crecimiento de la economía mundial, la estrategia que hemos implementado para desarrollarnos y crecer ha demostrado su solidez.

La organización vertical por industrias para atender mejor y más eficientemente a nuestros clientes de transporte, retail, smart cities, minería, salud y banca entre otros sectores, ha permitido que se especialicen nuestros equipos profesionales, los cuales hoy tienen un equilibrio entre el conocimiento tecnológico profundo y la comprensión de cada industria para un uso eficiente de esta tecnología.

Otro de nuestros ejes estratégicos, que considera Innovación y startups, nos ha permitido llegar al mercado en forma oportuna con una renovada oferta de soluciones. Este trabajo colaborativo nos entrega acceso a un robusto ecosistema de más de 60 startups de todo el mundo, cuyos desarrollos complementan las soluciones de nuestras áreas o verticales por industria.

El equipo humano que conforma Sonda continuó siendo en 2023 uno de nuestros principales focos. Hoy somos 14 mil colaboradores. El eje estratégico de cultura y talento es un componente vital en nuestra gestión, ya que asegura contar con los mejores profesionales y potencia la diversidad e inclusión. Al cierre de 2023, el 30% de nuestra organización estaba compuesto por mujeres y, si bien este porcentaje es similar al de países



desarrollados, queremos llegar a más, por lo que trabajamos activamente con universidades e instituciones académicas para potenciar e incrementar la presencia femenina en carreras STEM y en el sector TI.

En resumen, en 2023 logramos resultados positivos y hemos podido sentar las bases para mirar con optimismo el año 2024 y continuar en la senda de crecimiento, tanto en nuestros mercados históricos como en aquellos en que hemos iniciado operaciones recientemente, incluyendo desde luego el desafío que nos plantea Norteamérica como eje de expansión geográfica. La transformación digital no se detiene: ningún reporte de servicios de tecnologías de información pronostica un escenario que no sea de alto dinamismo y crecimiento del negocio en el futuro previsible, ni siquiera cuando las economías de algunos países de la región pasan por momentos complicados.

Señores accionistas, muchas gracias por confiar en SONDA. Este 2024, en que SONDA cumple 50 años, seguiremos trabajando con redoblado entusiasmo para que nuestras soluciones tecnológicas innovadoras faciliten el desarrollo sustentable de las organizaciones que año a año confían en nosotros y, de esta manera, seguir siendo un actor relevante para mejorar la calidad de vida de las personas.

A continuación, da la palabra a al Gerente General Corporativo don Marcelo Castiglione.

CUENTA DEL GERENTE GENERAL:

Estimados accionistas,

El 2023 fue un año de muchos desafíos, sin embargo, estamos viendo los frutos de nuestro plan estratégico trienal 2022-2024, nuestros ingresos alcanzaron los US\$1.482 millones, lo que significó un incremento de 21,7% respecto del año anterior, mientras que el EBITDA llegó a US\$143 millones, con un crecimiento de 3,7% respecto de 2022. Mención especial merece Brasil, cuyos ingresos llegaron a los US\$386 millones, lo que implicó un alza de 26,6% y un EBITDA de US\$33 millones, lo que significó un aumento de 40% respecto de del año anterior.

Este incremento de operaciones y resultados viene dado, sin duda, por el fuerte y acelerado aumento de los cierres de negocios, debido a nuestra estrategia de organizar nuestra operación por industrias verticales de negocio y por la búsqueda de grandes proyectos de integración. Es así como en 2023 alcanzamos cierres de negocios por US\$1.905,1 millones, lo que significa un incremento de 12,3% respecto de 2022, año en que habíamos alcanzado un volumen de cierre de negocios récord para la historia de SONDA. Para dimensionar el incremento de cierre de negocios en los últimos años, quiero destacar que en 2020 los cierres anuales estaban entorno a los US\$1.000. Esto quiere decir que hemos logrado casi duplicar nuestros cierres de negocios en los últimos 3 años, lo que demuestra la confianza que hemos logrado en el acompañamiento tecnológico, en las estrategias de transformación digital de nuestros clientes.

Entre los proyectos a destacar del año 2023 quisiera mencionar los siguientes:



En nuestra vertical de Banca y Seguros, nos adjudicamos implementar una aplicación de negocios para una importante AFP y otra para el mercado de las AFC, lo que habilita soluciones digitales para sus operaciones y la interacción con sus clientes, con las características de interoperabilidad y omnicanalidad que actualmente son requeridas para lograr eficiencia en sus operaciones y mayor fidelización de sus clientes. Adicionalmente en México, para una empresa de servicios financieros implementamos un sistema para corretaje de seguros con analíticas, potenciando su oferta de financiamiento.

En minería cerramos importantes contratos. Uno de ellos se centra en el soporte y gestión de redes de telecomunicaciones, que son críticas dado el alto grado de automatización de las operaciones mineras actuales. En esta misma industria, en Perú desarrollamos optimizaciones de la carga de camiones mineros con análisis de los calibres de granularidad del mineral, mediante el desarrollo de analítica de datos.

En Smart Cities & Mobility destacó la adjudicación del sistema de abierto de pago del transporte público en Cartagena de Indias, en Colombia, donde habilitamos el pago Contact Less con tarjetas de crédito y débito mediante un novedoso sistema ABT integrado al sistema bancario. También desarrollamos proyectos de movilidad inteligente en trenes, lo que permite la gestión de flotas, para un tren ligero en México, además de soluciones de seguridad ciudadana, con la implementación de analíticas de datos e inteligencia artificial en Chile, Uruguay, Perú, Argentina y Panamá.

En Utilities logramos cerrar un negocio de implementación de ERP, especializado en la industria eléctrica de Ecuador.

En Salud, en Uruguay nos adjudicamos el desarrollo de una aplicación para atenciones de emergencias de salud.

Finalmente, en Retail hemos logrado cerrar proyectos de self-checkout (estaciones de pago sin asistencia), máquinas de vending machines (máquinas de autoservicio de venta), en Chile, Brasil, México y Argentina, así como también en Uruguay, donde estamos implementando una solución de analítica de datos que permite ofrecer promociones a clientes que están en tiendas.

A todo esto, se suman proyectos de migración a nubes públicas y privadas de diversos clientes; sistemas de ciberseguridad, que se han vuelto críticos en los últimos años, e instalaciones de hyperscale, públicos y privados en nuestros DataCenters, que permiten grandes volúmenes de procesamiento de datos a gran escala, que son habilitantes esenciales para el desarrollo exponencial que tendrá la inteligencia artificial en todas las industrias durante los próximos años.

Como indicó nuestro presidente, la transformación digital no se detiene y estamos preparados para continuar acompañando a nuestros clientes de manera eficiente y ágil con soluciones tecnológicas que potencien sus estrategias de crecimiento en distintos mercados, de manera sólida y sostenible.



A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y demás Estados Financieros, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos referidos al Ejercicio 2023, lo que fue aprobado por los accionistas presentes.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes, se abstiene por 301.945 acciones y vota a favor por 9.528.388 acciones de las 13.108.295 que representa; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por 18.678.965 de las 18.746.763 acciones que representa; y (iii) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.912.523 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

SÉPTIMO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Presidente hizo presente a los accionistas que tal como consta en los Estados Financieros Consolidados ya aprobados, las utilidades correspondientes al año 2023 después de impuestos, alcanzaron a la cantidad de \$ 38.150.872.424.

Hizo presente que con fecha 7 de septiembre de 2023 se pagó con carácter de dividendo provisorio a los accionistas un monto ascendente a \$ 8.197.153.230, correspondientes a \$9,41058 pesos por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio al 30 de junio de 2023.

Agregó que el Directorio, en sesión ordinaria de fecha 21 de Marzo de 2024, acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo de \$12,48860.- por acción, que sumado al dividendo provisorio significa un dividendo total de \$ 19.075.437.866, con cargo a las utilidades del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2023, el cual equivale a un 50% de la utilidad total de ese Ejercicio.

El Presidente propone a la Junta acordar en esta oportunidad repartir un dividendo de \$12,48860 pesos por acción, lo que significa un dividendo de \$ 10.878.284.636y que el saldo, ascendente al 50% de las utilidades del período, se mantenga en la cuenta de Utilidades Acumuladas con el objeto de ser destinadas a reserva para dividendos eventuales.

Posteriormente, informó que en caso de ser aprobada la propuesta el aviso de reparto de dividendos ordenado por el Artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas se publicaría con fecha 22 de abril próximo en el periódico que acuerde la Junta.

Acto seguido, los señores accionistas acordaron proceder a distribuir el dividendo propuesto, conviniéndose como fecha para su pago el día 29 de abril de 2024, el cual se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha y que el aviso de reparto de



dividendos se publicará en el periódico que aprueba esta Junta con fecha 22 de abril próximo.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes, vota a favor por 9.830.333 acciones de las 13.108.295 que representa; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por 18.678.965 de las 18.746.763 acciones que representa; y (iii) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.912.523 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones participantes y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

En cumplimiento con lo señalado en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, y Artículo 138 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se deja constancia que los saldos finales de las cuentas de patrimonio, una vez distribuido el dividendo acordado, quedan como sigue:

PATRIMONIO:	\$
Capital pagado	373.119.043.967
Otras reservas	-96.647.926.139
Ganancias Acumuladas:	298.461.125.047
Utilidades Acumuladas	260.310.252.623
Utilidades del año	38.150.872.424
Patrimonio atribuible a los propietarios	574.932.242.875
Participaciones no controladas	17.259.529.545
Patrimonio Total	592.191.772.420

OCTAVO: INFORME SOBRE POLITICA DE DIVIDENDOS

Señala el Presidente que corresponde dar a conocer a la Junta la política de reparto de dividendos que espera cumplir la compañía en los ejercicios futuros, de acuerdo a lo establecido en la Circular número 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

Al efecto, informó que es intención del Directorio que durante el Ejercicio 2024 la sociedad distribuya como dividendo un monto equivalente de al menos 30% de la utilidad del Ejercicio, para lo cual el Directorio considera distribuir durante el segundo semestre un dividendo provisorio equivalente de al menos 30% de las utilidades obtenidas el primer semestre del presente año.



Lo anterior, naturalmente corresponde a la intención del Directorio, y su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente obtenga la compañía, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera de algún cambio sustancial, la sociedad lo comunicará en carácter de hecho esencial.

NOVENO: PROCEDIMIENTO A UTILIZARSE EN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Presidente cede la palabra al Secretario a efectos de que informe acerca del procedimiento general a utilizar para la distribución de dividendos según lo ordena la Circular N° 687 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros.

El Secretario informa a los señores accionistas que el Directorio acordó comunicar a esta Junta el siguiente procedimiento general para la distribución de los dividendos que será efectuado por el DCV Registros S.A, empresa que tiene a cargo la administración del registro de accionistas de la sociedad:

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, se contempla a elección por parte de cada accionista, de alguna de las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
3. Vale vista virtual del Banco BCI a retirar en cualquier sucursal para su impresión y cobro.

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país. La modalidad de pago debe ser informada por cada accionista al DCV Registros S.A. hasta con 5 días hábiles de anticipación a la fecha que se ha acordado para el pago de dividendos. Dicha modalidad elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras éste no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

A los accionistas que no hubieren presentado una modalidad de pago, se les pagará con vale vista virtual del Banco BCI, de acuerdo a la modalidad N° 3 señalada precedentemente.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, se podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N° 3 antes referido.



DÉCIMO: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

A continuación, el Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración anual que corresponderá a los directores en el ejercicio de sus cargos, de conformidad con lo establecido en el artículo Octavo de los estatutos sociales y 33 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Al efecto, se propuso a los señores accionistas remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al Presidente con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento mensuales totales para aquellos directores que también sean miembros del Comité de Directores, y aprobar por los accionistas las remuneraciones pagadas a los directores durante el Ejercicio 2023 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, cuyo detalle fue incluido en la Memoria Anual ya aprobada y a disposición de los accionistas.

Sometido el punto a votación se aprueban las remuneraciones pagadas al Directorio durante el Ejercicio 2023 por funciones distintas al ejercicio de su cargo de director, y remunerar mensualmente a los directores con el equivalente a 90 Unidades de Fomento, al presidente del Directorio con el doble de dicha cantidad y con 120 Unidades de Fomento mensuales totales para aquellos directores que también sean miembros del Comité de Directores.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes, se abstiene por 1.546.566 acciones y vota a favor por 8.283.767 acciones de las 13.108.295 que representa; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por 18.678.965 acciones de las 18.746.763 acciones que representa; y (iii) Banco Santander Chile se abstiene por 27.352 acciones y vota a favor por 3.885.171 acciones de las 3.912.523 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación.

DÉCIMO PRIMERO: PRESUPUESTO DE GASTOS COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente, de acuerdo al Artículo 50 bis de la ley 18.046, señaló que corresponde a la Junta determinar el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores para el Ejercicio 2024, para lo cual propuso a la Junta la cantidad de UF 3.600 como presupuesto en dicho Ejercicio para hacer frente a gastos que eventualmente deba efectuar en su ámbito de competencia.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.



De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes, se abstiene por 1.546.566 acciones y vota a favor por 8.283.767 acciones de las 13.108.295 que representa; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por 18.678.965 acciones de las 18.746.763 acciones que representa; y (iii) Banco Santander Chile se abstiene por 27.352 acciones y vota a favor por 3.885.171 acciones de las 3.912.523 acciones que representa.

También se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto de la proposición del Presidente.

DÉCIMO SEGUNDO: INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente informó, a continuación, a los señores accionistas que el Comité de Directores, integrado por 3 Directores Independientes, realizó nueve sesiones durante el ejercicio 2023, a las cuales asistieron todos sus integrantes, dando cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Informó además que, con respecto a su integración, con fecha 12 de abril de 2022 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas en la cual se procedió a renovar el Directorio de la Sociedad, siendo reelectos como Directores Independientes todos los integrantes del Comité. Posteriormente, en sesión celebrada por el nuevo Directorio con fecha 14 de abril de 2023, la unanimidad de los presentes resolvió que el Comité sea integrado por los mismos miembros, manteniéndose así sus integrantes para el nuevo período. Finalmente, con fecha 16 de abril de 2023 sesiona el Comité, dándolo por constituido y reeligiendo a su Presidente don Enrique Bone Soto.

Destacó que es en la primera reunión del Directorio después de la Junta de Accionistas en que se haya efectuado su elección, la oportunidad para resolver quienes integrarán el Comité, tiempo intermedio en que correspondía pronunciarse respecto de los Estados Financiero y FECU a marzo de 2023, así como de las operaciones con relacionadas del período, y para lo cual los señores Bone, Eguiguren y Hurtado sesionaron igualmente con fecha 25 de abril de 2023, confirmando así que no puede haber período alguno en que la compañía no cuente con Comité en funciones.

Continúa señalando que, dentro de las actividades llevadas a cabo, el Comité fijó su calendario de sesiones, examinó los resultados de la auditoría al 31 de diciembre de 2022, los Estados Financieros individuales y consolidados de dicho ejercicio y de los 3 primeros trimestres correspondientes al ejercicio 2023, realizando las consultas pertinentes a la administración y los auditores externos en su caso, aprobándolos íntegramente por unanimidad y proponiendo por la totalidad de sus integrantes su aprobación al Directorio de la sociedad. También examinó e informó al Directorio las operaciones con personas o



entidades relacionadas a que se refiere el título XVI de la Ley 18.046 y tomó conocimiento del Plan de Auditoría y Carta de Auditores a la administración expuestos por los mismos, quienes informaron el equipo de trabajo, alcance de los servicios, enfoque, cronograma de actividades principales y sus conclusiones. Asimismo examinó la renta variable del período 2022 de acuerdo a la Política de Compensaciones aplicada corporativamente, el inventario de juicios del grupo y sus provisiones y el informe de avance de cumplimiento del Plan de Auditoría Interna 2023.

Indica luego que el Comité realizó recomendaciones al Directorio, con sus respectivos fundamentos, referentes a la selección de auditores externos y clasificadoras de riesgo para el año 2023, que el Comité de Directores no ha formulado recomendaciones, comentarios o proposiciones con respecto a la marcha de los negocios para ser incluidos en la Memoria Anual 2023, que no hizo uso del presupuesto de gastos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 12 de abril de 2023, y que no ha requerido de asesorías profesionales para el desempeño de sus funciones.

DÉCIMO TERCERO: TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

A continuación, el Presidente informó a los señores accionistas respecto de las transacciones que la sociedad realizó durante el Ejercicio 2023 con entidades directa o indirectamente relacionadas, cuyos saldos respecto de aquellas que no consolidan se encuentran consignados en detalle en la Nota 8 de los Estados Financieros Consolidados recién aprobados por esta Junta, fueron examinadas en detalle por el Comité de Directores y en las respectivas sesiones de Directorio donde fueron aprobadas por unanimidad de sus miembros presentes en cada oportunidad.

A este respecto, el Presidente informó que tales operaciones se efectuaron entre la compañía y varias de las sociedades del grupo, y sociedades relacionadas a sus accionistas, y que consistieron principalmente en operaciones de compra y venta de servicios de tecnologías de la información, como soporte de hardware y software, data center, servicios profesionales e integración de sistemas y comercialización de equipamiento computacional, siempre efectuadas en condiciones de mercado.

DÉCIMO CUARTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente señaló a los accionistas que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas designar los auditores externos que tendrán a su cargo examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad durante el Ejercicio 2024, para lo cual el Comité de Directores propuso al Directorio, y este acordó con fecha 21 de marzo del presente año, proponer a esta Junta designar como auditor principal de la compañía para el Ejercicio 2024, como primera prioridad a la firma Deloitte, con doña Patricia Zuanic como socia a cargo de la auditoría de SONDA por segundo año, dando así cumplimiento a la política de la compañía de rotación de los socios a cargo de los servicios de auditoría cada tres años, período inferior al señalado en la letra f) del artículo 243 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.



Señala que para lo anterior el Comité y el Directorio tomaron en consideración que Deloitte ganó la licitación efectuada a principios del año 2023, de acuerdo a la política de la compañía de licitar los servicios de auditoría cada tres años, así como lo dispuesto en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero correspondiente a los Oficios Circulares número 718 y 764 de fecha 10 de febrero de 2013 y 21 de diciembre del mismo año, respectivamente.

Luego indica que para proponer a Deloitte como auditor principal de SONDA para el Ejercicio 2024 se tuvo en consideración lo siguiente:

- (i) Su propuesta de servicio;
- (ii) La experiencia de la firma auditora Deloitte y su actual posicionamiento en Chile y demás países en que opera SONDA;
- (iii) La experiencia en la industria del equipo profesional que estaría a cargo de la auditoría así como una amplia infraestructura y cobertura nacional e internacional;
- (iv) Que la dedicación y recursos que se destinarán a tales servicios y su estructura de honorarios es adecuada al alcance de los servicios;
- (v) Que Deloitte audita a varias sociedades en la industria de Tecnologías de la Información a nivel local e internacional, lo que constituye una valiosa experiencia y profunda comprensión de la industria de TI donde SONDA desarrolla sus negocios; y
- (vi) El conocimiento que Deloitte posee de las operaciones de la compañía por ser el auditor los últimos 22 años.

Posteriormente informa que, como alternativa a Deloitte, se acordó por el Directorio proponer como auditores principales de SONDA a la firma E&Y, para lo cual el Comité y el Directorio tuvieron en consideración lo siguiente:

- (i) Que E&Y cuenta con la trayectoria, experiencia y recursos necesarios para cumplir la función de auditoría; y,
- (ii) Se trata de una de las grandes firmas de auditoría a nivel global, capaz de abarcar tanto a nivel nacional como internacional la distribución geográfica de las filiales de SONDA en los países en que actúa.

Sometido el punto a votación, se aprobó por los accionistas presentes la propuesta del Directorio de designación de Deloitte como Auditores Externos de la sociedad para el Ejercicio 2024.

A solicitud de sus representantes, se deja constancia del voto en contra de:



AFP Habitat, representada por Diego Valenzuela Rodríguez, BICE Inversiones Administradora General de Fondos S.A., representada por Diego Pinochet Paiva, y BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., representada por Juan Elorrieta Maira, rechazan la propuesta de Deloitte, señalando dichos representantes lo siguiente, respectivamente: “Atendida la relevancia de su función y por comprometer en ella la fe pública es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los cinco años. Dado que la firma auditora Deloitte ha superado dicho período, AFP Habitat rechaza la moción.”; “Yo Diego Pinochet en representación de Fondo de Inversión Siglo XXI, Fondo Mutuo BICE Acciones Chile Activo y Fondo Mutuo BICE Acciones Chile MID CAP rechazamos la designación de Deloitte como auditor al superar 6 años, dada la debida rotación deseada de auditores. muchas gracias”; y “En representación de BCI Asset Management, queremos dejar en constancia que votamos en contra de la propuesta de mantener al auditor externo. Considerando los principios de buen gobierno corporativo identificados por la administradora (incluyendo aquellos publicados por la OCDE, la Red Internacional de Gobierno Corporativo, y la Corporación Andina de Fomento), pensamos que la inclusión de provisiones para la rotación periódica de la empresa de auditoría externa constituye una práctica razonable para mantener la efectividad e independencia en el trabajo de auditoría.”

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes, se abstiene por 301.945 acciones, vota en contra por 22.515 acciones y vota a favor por 9.505.873 acciones de las 13.108.295 que representa; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por 18.678.965 acciones de las 18.746.763 acciones que representa; y (iii) Banco Santander Chile vota en contra por 2.797 acciones y vota a favor por 3.909.725 acciones de las 3.912.523 acciones que representa.

Finalmente, se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes manifestaron su voto viva voz respecto a la propuesta del Directorio y Comité de Directores manifestada por el señor Presidente y que no hubo deliberaciones respecto de dicha propuesta.

DÉCIMO QUINTO: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORAS DE RIESGO

En cumplimiento con lo dispuesto en Oficio Circular N° 172 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Presidente señaló que correspondía a la Junta proceder a la designación de dos empresas Clasificadoras de Riesgo. Al efecto, se informó a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad, a proposición del Comité de Directores, acordó sugerir a la Junta de Accionistas, las Clasificadoras privadas de Riesgo Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. en atención a que ellas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para desempeñar las funciones de clasificación, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.

Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.



De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes, se abstiene por 301.945 acciones, vota en contra por 22.515 acciones y vota a favor por 9.505.873 acciones de las 13.108.295 que representa; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por 18.678.965 acciones de las 18.746.763 acciones que representa; y (iii) Banco Santander Chile vota en contra por 2.797 acciones y vota a favor por 3.909.725 acciones de las 3.912.523 acciones que representa.

Se deja constancia también, que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación a la propuesta manifestada por el Presidente.

DÉCIMO SEXTO: PERIÓDICO

Por último, el Presidente señaló que correspondía pronunciarse a la Junta con respecto a la designación del periódico en que se practiquen las citaciones y demás avisos y publicaciones que la sociedad deba realizar y que ordena la ley. Propuso a los señores accionistas que éstas se realicen en el Diario Financiero.

De acuerdo con las instrucciones recibidas por los representantes de determinados accionistas y a solicitud de dichos representantes, se deja constancia en acta que: (i) Banco de Chile, por cuenta de Citi NA Hong Kong Client, Citi NA London Client, Citi NA New York Client, Merrill Lynch, MS, State Street y Terceros no residentes vota a favor por 9.830.333 acciones de las 13.108.295 que representa; (ii) Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros vota a favor por 18.678.965 de las 18.746.763 acciones que representa; y (iii) Banco Santander Chile vota a favor por las 3.912.523 acciones que representa.

Asimismo, se deja expresa constancia que la totalidad de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes, y que se indican en el Registro de Asistencia adjunto, manifestaron a viva voz su expresa aprobación respecto esta propuesta.

DÉCIMO SÉPTIMO: COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1.816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy CMF, el Presidente informó a los accionistas que los costos de procesamiento, impresión y despacho de información a los accionistas referente a sus saldos y movimientos accionarios como también al número de acciones de que es titular al 31 de diciembre de cada año, ascienden a UF 0,035 por cada comunicación. Adicionalmente, se informó a los señores accionistas que, tal como lo dispone la citada norma, el envío de esta información no significará costo alguno para el accionista.



Finaliza el Presidente indicando que siendo las 10: 40 horas y habiéndose tratado todas las materias que fueron objeto de la convocatoria, da por terminada la Junta Ordinaria, agradeciendo a los señores accionistas su asistencia.

(Fdo) José Orlandini Robert, Presidente; (Fdo) Alejandro Celedón Raveau, Secretario; (Fdo) Diego Valenzuela Rodríguez, A.F.P. Habitat; (Fdo) Paola Hermosilla Estay, Indico S.A.; (Fdo) Alfredo González Olave, Inversiones Da Vinci Limitada.

REGISTRO DE ASISTENCIA TRIGÉSIMA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONDA S.A. DE 17 DE ABRIL 2024

A.A.	C.I.	A/C		RUT	Accionista	RUT	Acciones	%	% Total	
Diego Valenzuela Rodríguez	17.603.057-7	A	AFP Habitat	98.000.100-8	FP TIPO A	98.000.100-8	3.269.412	0,3753	2,451498	
					FP TIPO B		2.264.737	0,2600		
					FP TIPO C		11.179.387	1,12834		
					FP TIPO D		3.166.636	0,3635		
					FP TIPO E		1.473.775	0,1692		
Luis Herrera Galarce	18.670.177-1	A	AFP PlanVital S.A.	98.001.200-K	FP TIPO A	98.001.200-K	2.026.692	0,2327	1,033865	
					FP TIPO B		3.015.144	0,3461		
					FP TIPO C		2.966.448	0,3406		
					FP TIPO D		677.269	0,0778		
					FP TIPO E		320.000	0,0367		
Gonzalo Contreras Infante	18.639.168-3	A	BanChile AGF S.A.	96.767.630-6	BanChile AGF S.A.	96.767.630-6	9.107.441	1,045562	1,045562	
Benjamin Cosoi Reizin	18.935.815-6	A	Larrain Vial Asset Management AGF S.A.	76.926.472-8	FI Larrain Vial Small Cap Chile	76.926.472-8	5.245.876	0,602242	0,602242	
José Cruz Guzmán	19.690.026-8	C	BCI CB S.A.	96.519.800-8	BCI CB S.A.	96.519.800-8	6.128.505	0,703571	0,703571	
Juan Elorrieta Maira	16.128.679-6	A	BCI Asset Management AGF S.A.	76.418.822-5	BCI Small Cap Chile FI	76.418.822-5	4.796.019	0,550597	0,550597	
Felipe Flores Castelleti	19.136.109-1	C	BanChile CB S.A.	96.571.220-8	BanChile CB S.A.	96.571.220-8	11.662.600	1,338902	1,338902	
Alfredo González Olave	17.270.530-8	A	Inversiones Da Vinci Limitada	76.056.736-1	Inversiones Da Vinci Limitada	76.056.736-1	1.000.000	0,114803	0,114803	
Paola Hermosilla Estay	16.285.684-7	A	Paola Hermosilla Estay	16.285.684-7	Aso Escrow FI	16.285.684-7	47.002.115-3	7.530.000	0,864467	58,769783
					Multimercado Credito		76.413.035-9	329.032.953	37,773979	
					Indico SA		76.319.757-3	569.000	0,065323	
					Inv. Hanne Ltda.		76.920.676-0	12.238.922	1,4051	
					Inv. La Laguna SpA		78.380.860-9	89.740	0,010302	
					Inv. Robinson Ltda.		79.822.680-0	107.655.768	12,3592	
					Inv. Y Asesorías Zimbros Ltda.		77.623.590-3	264.000	0,030308	
					Inversiones Yuste SA		96.688.520-3	31.265.345	3,589356	
					Koyam SA		76.547.723-9	14.965.730	1,718111	
					Navarro Hacussler, Andres		5.078.702-8	3.656.745	0,419805	
					Navarro Hacussler, Pablo		6.441.662-6	4.484.035	0,514781	
					Osorio Peña Rafael		7.923.570-9	89.252	0,010246	
					Pavon Robinson, Mario		5.368.757-K	22.593	0,002594	
Sapunar Kovacic, Raúl	7.289.970-9	54.331	0,0062							
Hernandez Acevedo, Sandra	12.661.182-K	C	Banco de Chile, por cuenta de	97.004.000-5	Citi NA Hong Kong	97.004.000-5	51.943	0,005963	1,5049	
					Citi NA London Client		5.995	0,000688		
					Citi NA New York Client		7.042.220	0,808468		
					Merrill Lynch		205.382	0,023578		
					MS		33	0,000004		
					State Street		3.886.382	0,446168		
					Terceros No Residentes		1.916.340	0,220002		
			Banco Santander		97.036.000-K		3.912.523	0,449169		
			Por cuenta de Inv. Extranjeros		97.036.000-K		18.746.763	2,152185		2,6014
			Herrera Lamilla, Horacio		19.073.080-8		C	MBI CB S.A.		96.921.130-0
Jacob Gonzalez, Rodrigo	13.257.571-1	A	TOESCA S.A. AGF	76.777.416-8	TOESCA Small Cap Chile FI	76.777.416-8	5.850.592	0,671666	0,671666	
Francisco Mañas Pérez de Tudela	15.376.519-7	C	Valores Security S.A. CB	96.515.580-5	Valores Security S.A. CB	96.515.580-5	4.634.495	0,532054	0,532054	



Mora Labra, Rodrigo	12.236.014-8	A	Moneda S.A. AGF	76.309.115-5	Pionero FI	76.309.115-5	5.000.000	0,574015	0,574015
Diego Pinochet Paiva	20.075.674-6	A	BICE Inv. AGF S.A.	96.514.410-2	FM BICE Acciones Chile Activo	76.616.569-9	3.120.231	0,3582	1,490958
					FM BICE Acciones Chile Mid Cap	76.616.584-2	1.081.137	0,1241	
					Siglo XXI FI	76.100.825-0	8.785.731	1,0086	
José Quijada Campos	20.073.663-K	C	Nevasa S.A. CB	96.586.750-3	Nevasa S.A. CB	96.586.750-3	1.440.324	0,165354	0,165354
Jorge Salazar Faundez	11.768.490-3	AA	Jorge Salazar Faundez	11.768.490-3	Jorge Salazar Faundez	11.768.490-3	7.940	0,000912	0,000912

AA	Accionista Asistente
A/C	Apoderado/Custodio
FI	Fondo de Inversión
FM	Fondo Mutuo
CB	Corredores de Bolsa
AGF	Adm. Gral. de Fondos
FP	Fondo de Pensión

TOTAL ACCIONES SONDA S.A.	871.057.175
TOTAL ACCIONES PRESENTES	655.534.993
PORCENTAJE	75,257401 %
ACCIONES EN CUSTODIA	69.262.112
ACCIONES REPRESENTADAS	586.264.941
ACCIONISTAS ASISTENTES	7.940

CERTIFICO: que la presente es copia fiel del Acta de la Trigésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas de Sonda S.A. celebrada con fecha 17 de abril de 2024, la cual rola en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la Sociedad en los folios 159 a 167 vuelta, incluido el Registro de Asistencia.

Marcelo Castiglione Veloso
Gerente General
SONDA S.A.

